



Resolución Directoral

Sullana, **22 FEB. 2024**

Visto, el **OFICIO N°019-2024/GOB.REG.P.-DSRSLCC-CSMC-I-3"MPS"-BELLAVISTA** de fecha 05 de febrero del 2024, presentada por la Jefa encargada del C.S.M.C. "Madre del Perpetuo Socorro" - Bellavista, en la cual solicita emitir acto resolutorio de aprobación del **"PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL DEL AÑO 2024 DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "MADRE DEL PERPETUO SOCORRO" - BELLAVISTA**" de la Dirección Sub Regional de Salud "L.C.C." - Sullana y;

CONSIDERANDO:

Que, con documento de vistos la Jefa encargada del C.S.M.C. "Madre del Perpetuo Socorro" - Bellavista; solicita se proyecte el acto resolutorio de aprobación del **"PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL DEL AÑO 2024 DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "MADRE DEL PERPETUO SOCORRO" - BELLAVISTA**" de la Dirección Sub Regional de Salud "L.C.C." - Sullana;

Que, el objetivo general es brindar asistencia a los profesionales de la salud en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, dando énfasis en manejo de trastornos mentales y problemas psicosociales con enfoque comunitario y desde la perspectiva de la atención primaria de la salud, asimismo **PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL;**

Que, el **Centro de Salud Mental Comunitario "Madre del Perpetuo Socorro" - Bellavista** tiene como función garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud mental y la calidad de atención de los servicios de salud, incrementar las competencias del personal de la salud en intervenciones clínicas, promover a través de las estrategias de información, comunicación y participación, así como los procesos de detección de los problemas de salud mental y optimizar la evaluación clínica - psicosocial en personas con trastornos mentales en el Centro de Salud Mental Comunitario "Madre del Perpetuo Socorro" - Bellavista de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" - Sullana;

Que, el **Centro de Salud Mental Comunitario "Madre del Perpetuo Socorro" - Bellavista** realizará el acompañamiento clínico psicosocial al Centro de Salud de Bellavista, con la finalidad de contribuir a la política de desarrollo de los recursos humanos, así mismo para el mejor desempeño de sus competencias en la atención a la promoción, prevención, atención y rehabilitación en salud mental, contribuyendo de esta manera a mejorar el acceso de la población a los servicios de Salud;

En uso de las atribuciones conferidas sobre acciones de personal, mediante la R.M. N° 963/2017-MINSA, de fecha 31 de octubre del 2017; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y Resolución Ejecutiva Regional N°723-2023/GOBIERNO.REGIONAL.PIURA-GR, de fecha 01 de setiembre del 2023;

Estando a lo informado por la Dirección General y Visto Bueno de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Dirección Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **"PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL DEL AÑO 2024 DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "MADRE DEL PERPETUO SOCORRO" - BELLAVISTA**" de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" - Sullana, que se anexa como parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar el presente acto administrativo a la parte interesada y a los órganos correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ZRMM/JAPP/CEMR.

Mg. Zoila Roxana Masías Meca
DIRECTORA GENERAL
C.M.F. 40135 - OA 1772



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCION SUBREGIONAL DE SALUD "LUCIANO CASTILLO COLONNA"
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "MADRE DEL PERPETUO SOCORRO" BELLAVISTA
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



PLAN DE CAPACITACIÓN 2024

ACOMPañAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL

CSMC-MADRE DEL PERPETUO SOCORRO



BELLAVISTA



Lic. Enf. Elizabeth Mendoza Rugel
CEPI 75216

IEFA (E) DEL CSMC "MADRE DEL PERPETUO SOCORRO"



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE SALUD "LUCIANO CASTILLO COLONNA"
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "MADRE DEL PERPETUO SOCORRO" BELLAVISTA
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



FECHAS DE EJECUCION DE CAPACITACION DE ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL SEGÚN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD





DIRIGIDO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA POR PARTE DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "MADRE DEL PERPETUO SOCORRO" - BELLAVISTA DE LA SUB REGION DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA DE SULLANA

I. INTRODUCCION

El plan de fortalecimiento de competencias en bases a la metodología "Acompañamiento Clínico Psicosocial" ha sido elaborado en base a la Ley N° 30947 que establece garantizar el acceso a los servicios, la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud mental, como condiciones para el pleno ejercicio del derecho a la salud y el bienestar de la persona, la familia y la comunidad; priorizando el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales que gestionan y prestan servicios de salud mental, de salud integral y otros servicios de inclusión social a nivel sectorial y multisectorial.

el Centro de Salud Mental Comunitario "Madre del Perpetuo Socorro"- Bellavista realizará el acompañamiento clínico psicosocial a los Centros de salud del primer nivel de atención de su jurisdicción, el cual es una estrategia de asistencia técnica y consultoría clínica presencial y virtual para optimizar la capacidad de respuesta en la atención a personas con problemas de salud mental de los establecimientos de salud de 12 y 24 horas no especializados.

II. BASE LEGAL:

Reglamento de la Ley de Salud Mental con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, como condiciones para el pleno derecho a la salud y el bienestar de la persona, la familia y la comunidad.

Considera como prioritario el cuidado de la salud mental en poblaciones vulnerables (primera infancia, adolescencia, mujeres y adultos mayores) y la implementación de servicios de atención comunitaria, como componentes primordiales y esenciales de las redes integradas de salud.

III. FINALIDAD:

Contribuir a la mejora de la salud mental de la población a través de intervenciones clínicas y psicosociales en salud mental, para la atención de la población con problemas y trastornos mentales con enfoque individual, familiar y comunitario que se atienden en los establecimientos de salud del primer nivel de atención priorizados en la jurisdicción de Bellavista – Sullana.





IV. OBJETIVOS:

4.1 Objetivo General:

Brindar asistencia técnica a los profesionales de salud de los establecimientos del primer nivel de atención de la jurisdicción del distrito de bellavista, en el manejo de los trastornos mentales y problemas psicosociales con enfoque comunitario y desde la perspectiva de la atención primaria de la salud.

4.2 Objetivos Específicos:

- Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud mental y la calidad de atención de los servicios de salud.
- Incrementar las competencias del personal de salud en intervenciones clínicas, psicosociales y de gestión con enfoque comunitario a través de las visitas de acompañamiento.
- Promover a través de estrategias de información, comunicación y participación el mejor conocimiento del fortalecimiento de los servicios de salud para beneficio de la población.
- Promover los procesos de la detección de los problemas de salud mental en la práctica clínica cotidiana de los equipos básicos del Centro de salud, socializando el uso de los instrumentos de tamizaje (SRQ -18, VIF, CAGE, AUDIT).
- Optimizar la evaluación clínica - psicosocial y el diagnóstico, e intervenciones psicofarmacológicas y psicosociales en personas con trastornos mentales, realizadas por los equipos básicos de salud, según corresponda a la competencia profesional o funcional de cada uno de sus integrantes.
- Establecer el procedimiento de referencias y contrarreferencias de manera adecuada.
- Sensibilizar a los responsables de cada disciplina del equipo básico de salud, coordinadores de las estrategias sanitarias, jefe de centros de salud y personal de las diferentes áreas de atención.

V. AMBITO DE APLICACION:

Está dirigido a colaboradores de los establecimientos de salud de la jurisdicción de Bellavista, los profesionales de la salud. médicos, psicólogos, enfermeros, obstetras, etc.





ESTABLECIMIENTO DE SALUD BELLAVISTA

I. Fechas de ejecución:

FECHA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN	X								
1 ERA COORDINACION	X								
2 DA COORDINACION		X							
3 ERA COORDINACION			X						
4 TA COORDINACION				X					
5 TA COORDINACION					X				
6 TA COORDINACION						X			
7 SET COORDINACION							X		
8 OCT COORDINACION								X	
9 NOV COORDINACION									X

II. UNIDAD RESPONSABLE:

Unidad De Participación Social Comunitaria Del CSMC "MPS"

III. Lugar de ejecución:

- ✓ Centro de salud BELLAVISTA
- ✓ Centro De Salud Mental Comunitario "Madre Del Perpetuo Socorro"

IV. Horario:

Adaptado a la necesidad del Centro de Salud El Obrero y CSMC "MPS"-
Bellavista

V. POBLACION OBJETIVO:

- ✓ Jefe del Centro de Salud.
- ✓ Equipos de Salud: médico, enfermera, obstetra nombrados del EE. SS
- ✓ Otros que designe jefatura.





VI. METODOLOGIA:

En el Centro de Salud Asignado: Los facilitadores que realizan la visita de acompañamiento tendrán en cuenta los siguientes procedimientos y técnicas, para llevar a cabo con efectividad las visitas:

Antes de la visita de acompañamiento:

Revisión de Documentaria: Es la revisión y análisis del plan de implementación de la atención en salud mental en los establecimientos del primer nivel de atención, ello permitirá establecer criterios para el planeamiento de las actividades del acompañamiento clínico Psicosocial.

Orientación al equipo de facilitadores: Se brindará la orientación al equipo facilitador sobre aspectos Clínicos y de Gestión que les servirá para orientar sobre el acompañamiento clínico psicosocial.

Durante la visita de acompañamiento:

- **Reunión técnica:** Presentación del equipo y las actividades a realizar ante la Jefatura del Centro de Salud, captar opiniones, dudas y el conocimiento que tienen los profesionales sobre las actividades o tareas de sus competencias, motivar al personal y valorar al personal sobre las actividades que viene realizando.
- **Asesoría y acompañamiento en servicio:** Consiste en la Asistencia técnica en servicio a los profesionales, en la práctica cotidiana de la atención psicológica de los pacientes para fortalecer su competencia profesional.
- **Observación Directa:** Permite observar la calidad del proceso, la conducta y desempeño de los psicólogos en una situación real de trabajo que facilita la capacitación y retro alimentación.
- **Revisión y análisis de documentos:** Consiste en la revisión de Historia Clínicas, planes elaborados y otros documentos que cuente el servicio de Psicología para recoger información, conocer la intervención, los avances y el nivel de implementación.
- **Discusión de casos clínicos:** Revisión de casos clínicos que ellos han elegido por su complejidad para brindar aportes al manejo del caso.

Después de la visita de acompañamiento

Interconsulta por medios virtuales (tele salud): Consiste en el acompañamiento continuo que se realiza a los Psicólogos del primer nivel de atención a través de medios virtuales como el Skype, email, redes sociales.





VII. PRODUCTOS:

Objetivos Específicos	Actividades/Tareas	Productos/Resultados
<p>1. Promover los procesos de la detección de los problemas de salud mental en la práctica clínica cotidiana de los equipos básicos del Centro de salud, socializando el uso de los instrumentos de tamizaje (SRQ-18, VIF, CAGE, AUDIT), identificando las potencialidades y dificultades del proceso, así como, formulando y aplicando un plan de mejora, de manera concertada con el equipo de salud.</p>	<p>Asesoría al equipo básico, para la atención de personas con depresión, abuso y dependencia del alcohol, ansiedad, conducta suicida y psicosis.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tamizaje a los usuarios que acuden a los servicios de: Crecimiento y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva y Triaje. ➤ Derivación de los casos positivos al servicio de medicina. ➤ Retroalimentación sobre el procedimiento del tamizaje: Entrevista, uso de los instrumentos (fichas de tamizaje SRQ-18, VIF, CAGE Y AUDIT) a: médicos, enfermeras y obstetras. ➤ Recomendaciones para la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tamizajes aplicados a los usuarios de los servicios de Crecimiento y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva y Triaje. ➤ Valoración de la implementación del tamizaje en salud mental.
<p>2. Mejorar la valoración del estado mental de las personas de diferentes etapas de vida atendidas por el equipo básico de salud en los programas y estrategias sanitarias en el contexto de la atención primaria de salud, con especial énfasis en gestante y puérperas, en niños, niñas y sus madres, y en personas afectadas TBC, VIH-SIDA y por condiciones crónicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoría en servicio para la valoración del estado mental, detección y derivación en el contexto la atención integral de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesionales integrantes del equipo básico de salud de la cabecera de micro red, valoran el estado de salud mental de las personas que atienden en los servicios y estrategias sanitarias. ➤ Valoración de la implementación.
<p>3. Optimizar la evaluación clínica -psicosocial y el diagnóstico, e intervenciones psicofarmacológicas y psicosociales en personas con trastornos mentales, realizadas por los equipos básicos de salud de la micro red, según corresponda a la competencia profesional o funcional de cada uno de sus integrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoría en servicio a Psicología y Medicina para la evaluación clínica -psicosocial (examen mental e identificación de estresores psicosociales) diagnóstico, tratamiento integral incluyendo el farmacológico a personas de personas con problemas de salud mental. ➤ Discusión de los casos clínicos atendidos ➤ Visita a farmacia 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesionales integrantes del equipo básico de salud de la cabecera de micro red, según su competencia, realizan la evaluación, diagnóstico, e intervención en los casos con problemas de salud mental. ➤ Valoración de la implementación en la evaluación, diagnóstico y tratamiento integral a personas con problemas salud mental.





Objetivos Específicos	Actividades/Tareas	Productos/Resultados
<p>4. Mejorar el registro clínico y estadístico de las intervenciones de salud mental realizadas por los integrantes (profesionales y técnicos) del equipo de salud del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Supervisión del registro en las historias clínicas y en los formatos HIS de las intervenciones en los Servicios de Crecimiento y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Medicina y Psicología.	<ul style="list-style-type: none">➤ Médicos, obstetras, enfermeras, psicólogos y técnicos de enfermería realizan óptimamente el registro clínico y estadístico de las intervenciones de salud mental.
<p>5. Sensibilizar a los responsables de cada disciplina del equipo básico de salud, coordinadores de las estrategias sanitarias, al jefe de establecimientos y personal de salud, para la toma de decisiones frente a los hallazgos y así facilitar la implementación de servicios de salud mental en el establecimiento</p>	<p>Reunión de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Presentación de los avances en la implementación de los servicios de salud mental a cargo de los responsables de estrategias.➤ Información mensual estadística de las atenciones y atendidos, del SIS y de dotación y movimiento de psicofármacos.➤ Análisis muy breve de las fortalezas y los nudos críticos en la atención de salud mental.➤ Acuerdos, toma de decisiones y definición de tareas y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">➤ Autoridades identifican fortalezas y nudos críticos y definen las tareas y responsabilidades para optimizar la atención de salud mental.➤ Acta de acuerdos y compromisos.➤ Entrega de informes.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Las actividades serán establecidas junto al equipo EDAPS de cada centro de salud respondiendo a sus necesidades.





ESTABLECIMIENTO DE SALUD SANTA TERESITA

I. Fechas de ejecución:

FECHA	FEB.	MARZ.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGS.	SET.	OCT.	NOV.
Presentación e Introducción	X	X								
1ra. Acompañamiento			X	X						
2ra. Acompañamiento					X	X				
3ra. Acompañamiento							X	X		
4ra. Acompañamiento									X	
5ra. Acompañamiento										X

II. UNIDAD RESPONSABLE:

Unidad De Adulto Y Adulto Mayor Del CSMC "MPS"

III. Horario Y Fechas:

Adaptado a la necesidad del personal del Centro de Salud y CSMC "MPS"- Bellavista

IV. POBLACION OBJETIVO:

- ✓ Jefe del Centro de Salud.
- ✓ Equipos de Salud: médico, enfermera, obstetra nombrados del EE. SS
- ✓ Otros que designe jefatura.

V. METODOLOGIA:

En el Centro de Salud Asignada: Los facilitadores que realizan la visita de acompañamiento tendrán en cuenta los siguientes procedimientos y técnicas, para llevar a cabo con efectividad las actividades.





Antes de la visita de acompañamiento:

Revisión de Documentaria: Es la revisión y análisis del plan de implementación de la atención en salud mental en los establecimientos del primer nivel de atención, ello permitirá establecer criterios para el planeamiento de las actividades del acompañamiento clínico Psicosocial.

Orientación al equipo de facilitadores: Se brindará la orientación al equipo facilitador sobre aspectos Clínicos y de Gestión que les servirá para orientar sobre el acompañamiento clínico psicosocial.

Durante la visita de acompañamiento:

- **Reunión técnica:** Presentación del equipo y las actividades a realizar ante la Jefatura del Centro de Salud, captar opiniones, dudas y el conocimiento que tienen los profesionales sobre las actividades o tareas de sus competencias, motivar al personal y valorar al personal sobre las actividades que viene realizando.
- **Asesoría y acompañamiento en servicio:** Consiste en la Asistencia técnica en servicio a los profesionales, en la práctica cotidiana de la atención psicológica de los pacientes para fortalecer su competencia profesional.
- **Observación Directa:** Permite observar la calidad del proceso, la conducta y desempeño de los psicólogos en una situación real de trabajo que facilita la capacitación y retro alimentación.
- **Revisión y análisis de documentos:** Consiste en la revisión de Historia Clínicas, planes elaborados y otros documentos que cuente el servicio de Psicología para recoger información, conocer la intervención, los avances y el nivel de implementación.
- **Discusión de casos clínicos:** Revisión de casos clínicos que ellos han elegido por su complejidad para brindar aportes al manejo del caso.

Después de la visita de acompañamiento

Interconsulta por medios virtuales (tele salud): Consiste en el acompañamiento continuo que se realiza a los Psicólogos del primer nivel de atención a través de medios virtuales como el Skype, email, redes sociales.





VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	ACOMPANAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL	EQUIPO TECNICO
PRESENTACIÓN INTRODUCCION	Reunión presencial o virtual para las coordinaciones, contextualizar estado actual e identificación de FODA. Experiencias y retroalimentación.	PSICOLOGO ENFERMERA MEDICO
PRIMERA CAPACITACION	<ul style="list-style-type: none">Experiencias en atenciónretroalimentación	PSICOLOGO ENFERMERA MEDICO
SEGUNDA CAPACITACION	<ul style="list-style-type: none">autocuidado enfocado en la atención integral.Seguimiento de personal.	PSICOLOGO ENFERMERA MEDICO
TERCERA CAPACITACION	<ul style="list-style-type: none">Abordaje de atención en problemas de salud mental en primer nivel de atención.Referencia y contrarreferencia.	PSICOLOGO ENFERMERA MEDICO
CUARTA CAPACITACION	<ul style="list-style-type: none">Taller vivencial en habilidades blandas; según las necesidades identificadas.Experiencias en atención.Retroalimentación.	PSICOLOGO ENFERMERA MEDICO
QUINTA CAPACITACION	<ul style="list-style-type: none">Clausura: taller de confraternidad interinstitucional.	PSICOLOGO ENFERMERA MEDICO





ESTABLECIMIENTO DE SALUD NUEVE DE OCTUBRE

I. Fechas de ejecución:

FECHA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN	X								
1 ERA COORDINACION	X								
2 DA COORDINACION		X							
3 ERA COORDINACION			X						
4 TA COORDINACION				X					
5 TA COORDINACION					X				
6 TA COORDINACION						X			
7 SET COORDINACION							X		
8 OCT COORDINACION								X	
9 NOV COORDINACION									X

II. UNIDAD RESPONSABLE:

Unidad RENACER Del CSMC "MPS"

III. Lugar de ejecución:

- ✓ Centro de salud BELLAVISTA
- ✓ Centro De Salud Mental Comunitario "Madre Del Perpetuo Socorro"

IV. Horario:

Adaptado a la necesidad del Centro de Salud El Obrero y CSMC "MPS"-

Bellavista





V. METODOLOGIA:

Antes de la visita de acompañamiento:

Revisión de Documentaria: Es la revisión y análisis del plan de implementación de la atención en salud mental en los establecimientos del primer nivel de atención, ello permitirá establecer criterios para el planeamiento de las actividades del acompañamiento clínico Psicosocial.

Durante la visita de acompañamiento:

- **Reunión técnica:** Presentación del equipo y las actividades a realizar ante la Jefatura del Centro de Salud, captar opiniones, dudas y el conocimiento que tienen los profesionales sobre las actividades o tareas de sus competencias, motivar al personal y valorar al personal sobre las actividades que viene realizando.
- **Observación Directa:** Permite observar la calidad del proceso, la conducta y desempeño de los psicólogos en una situación real de trabajo que facilita la capacitación y retro alimentación.
- **Discusión de casos clínicos:** Revisión de casos clínicos que ellos han elegido por su complejidad para brindar aportes al manejo del caso.

Después de la visita de acompañamiento:

Mantener una comunicación activa entre el equipo que realiza el acompañamiento y los profesionales del establecimiento NUEVE DE OCTUBRE (virtual, WhatsApp, e-mail, etc.).





VI. PRODUCTOS:

Objetivos Específicos	Actividades/Tareas	Productos/Resultados
<p>1. Brindar asistencia técnica a los profesionales de la salud de los establecimientos de primer nivel de atención, en el manejo de trastornos mentales y problemas psicosociales con enfoque comunitario y desde la perspectiva de la atención primaria de la salud.</p> <p>2. Optimizarla competencias en los profesionales de la salud en el manejo de los trastornos mentales y problemas psicosociales en los establecimientos de salud del primer nivel de atención.</p> <p>3. Fortalecer el abordaje en el manejo de los trastornos mentales y problemas psicosociales a los profesionales de la salud de los establecimientos de salud del primer nivel de atención, desde las visitas de acompañamiento en el servicio.</p> <p>4. Optimizar las competencias en los profesionales de la salud en el desarrollo de actividades promocionales – preventivas que favorezcan la detección oportuna de los problemas psicosociales y/o trastornos mentales.</p> <p>5. Establecer el procedimiento de transferencia y contra referencia de manera adecuada.</p> <p>6. Sensibilizar a los responsables de cada disciplina del equipo básico de salud, coordinadores de las estrategias sanitarias, jefe de centros de salud y personal de las diferentes áreas de atención.</p>	<p>Asesoría al equipo básico, para la atención de personas con depresión, abuso y dependencia del alcohol, ansiedad, conducta suicida y psicosis.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tamizaje a los usuarios que acuden a los servicios de: Crecimiento y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva y Triage. ➤ Derivación de los casos positivos al servicio de medicina. ➤ Retroalimentación sobre el procedimiento del tamizaje: Entrevista, uso de los instrumentos (fichas de tamizaje SRQ-18, VIF, CAGE Y AUDIT) a: médicos, enfermeras y obstetras. ➤ Recomendaciones para la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tamizajes aplicados a los usuarios de los servicios de Crecimiento y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva y Triage. ➤ Valoración de la implementación del tamizaje en salud mental.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Las actividades serán coordinadas con el equipo que recibirá el acompañamiento de acuerdo a las necesidades del personal del centro de salud NUEVE DE OCTUBRE.





ESTABLECIMIENTO DE SALUD EL OBRERO

I. Fechas de ejecución:

FECHA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Presentación e Introducción	X									
1ra. Acompañamiento		X	X							
2ra. Acompañamiento				X	X					
3ra. Acompañamiento						X	X			
4ra. Acompañamiento								X	X	
5ra. Acompañamiento									X	X

II. Horario:

Adaptado a la necesidad del Centro de Salud El Obrero y CSMC "MPS"- Bellavista

III. POBLACION OBJETIVO:

- ✓ Jefe del Centro de Salud.
- ✓ Equipos de Salud: médico, enfermera, obstetra nombrados del EE. SS
- Otros que designe jefatura.

IV. METODOLOGIA:

En el Centro de Salud Asignada: Los facilitadores que realizan la visita de acompañamiento tendrán en cuenta los siguientes procedimientos y técnicas, para llevar a cabo con efectividad las visitas:





Antes de la visita de acompañamiento:

Revisión de Documentaria: Es la revisión y análisis del plan de implementación de la atención en salud mental en los establecimientos del primer nivel de atención, ello permitirá establecer criterios para el planeamiento de las actividades del acompañamiento clínico Psicosocial.

Orientación al equipo de facilitadores: Se brindará la orientación al equipo facilitador sobre aspectos Clínicos y de Gestión que les servirá para orientar sobre el acompañamiento clínico psicosocial.

Durante la visita de acompañamiento:

- Reunión técnica: Presentación del equipo y las actividades a realizar ante la Jefatura del Centro de Salud, captar opiniones, dudas y el conocimiento que tienen los profesionales sobre las actividades o tareas de sus competencias, motivar al personal y valorar al personal sobre las actividades que viene realizando.
- Asesoría y acompañamiento en servicio: Consiste en la Asistencia técnica en servicio a los profesionales, en la práctica cotidiana de la atención psicológica de los pacientes para fortalecer su competencia profesional.
- Observación Directa: Permite observar la calidad del proceso, la conducta y desempeño de los psicólogos en una situación real de trabajo que facilita la capacitación y retroalimentación.
- Revisión y análisis de documentos: Consiste en la revisión de Historia Clínicas, planes elaborados y otros documentos que cuente el servicio de Psicología para recoger información, conocer la intervención, los avances y el nivel de implementación.
- Discusión de casos clínicos: Revisión de casos clínicos que ellos han elegido por su complejidad para brindar aportes al manejo del caso.

Después de la visita de acompañamiento

Interconsulta por medios virtuales (tele salud): Consiste en el acompañamiento continuo que se realiza a los Psicólogos del primer nivel de atención a través de medios virtuales como el Skype, email, redes sociales.





Objetivos Específicos	Actividades/Tareas	Productos/Resultados
profesional o funcional de cada uno de sus integrantes.	➤ Discusión de los casos clínicos atendidos	➤ Valoración de la implementación en la evaluación, diagnóstico y tratamiento integral a personas con problemas salud mental.
4. Mejorar el registro clínico y referencias a los Centros de Salud Mental según corresponda.	➤ Supervisión de las referencias realizadas a los Centros de Salud Mental comunitario.	➤ Médicos, obstetras, enfermeras, psicólogos y técnicos de enfermería realizan óptimamente las referencias al Centro de Salud Mental.
5. Sensibilizar a los responsables de cada disciplina del equipo básico de salud, coordinadores de las estrategias sanitarias, al Jefe de establecimientos y personal de salud, para la toma de decisiones frente a los hallazgos y así facilitar la implementación de servicios de salud mental en el establecimiento.	<p>Reunión de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación de los avances en la implementación de los servicios de salud mental a cargo de los responsables de estrategias. ➤ Información mensual estadística de las atenciones y atendidos, del SIS y de dotación y movimiento de psicofármacos. ➤ Análisis muy breve de las fortalezas y los nudos críticos en la atención de salud mental. ➤ Acuerdos, toma decisiones y definición de tareas y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Autoridades identifican fortalezas y nudos críticos y definen las tareas y responsabilidades para optimizar la atención de salud mental. ➤ Acta de acuerdos y compromisos.





GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCION SUBREGIONAL DE SALUD "LUCIANO CASTILLO COLONNA"
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "MADRE DEL PERPETUO SOCORRO" BELLAVISTA
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

V. PRODUCTOS:

Objetivos Específicos	Actividades/Tareas	Productos/Resultados
<p>1. Promover los procesos de la detección de los problemas de salud mental en la práctica clínica cotidiana de los equipos básicos del Centro de salud, socializando el uso de los instrumentos de tamizaje (SRQ-18, VIF, CAGE, AUDIT), identificando las potencialidades y dificultades del proceso, así como, formulando y aplicando un plan de mejora, de manera concertada con el equipo de salud.</p>	<p>Asesoría al equipo básico, para la atención de personas con depresión, abuso y dependencia del alcohol, ansiedad, conducta suicida y psicosis.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tamizaje a los usuarios que acuden a los servicios de: Crecimiento y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva y Triaje. ➤ Derivación de los casos positivos al servicio de medicina. ➤ Retroalimentación sobre el procedimiento del tamizaje: Entrevista, uso de los instrumentos (fichas de tamizaje SRQ-18, VIF, CAGE Y AUDIT) a: médicos, enfermeras y obstetras. ➤ Recomendaciones para la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tamizajes aplicados a los usuarios de los servicios de Crecimiento y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva y Triaje. ➤ Valoración de la implementación del tamizaje en salud mental.
<p>2. Mejorar la valoración del estado mental de las personas de diferentes etapas de vida atendidas por el equipo básico de salud en los programas y estrategias sanitarias en el contexto de la atención primaria de salud, con especial énfasis en gestante y puérperas, en niños, niñas y sus madres, y en personas afectadas TBC, VIH-SIDA y por condiciones crónicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoría en servicio para la valoración del estado mental, detección y derivación en el contexto la atención integral de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesionales integrantes del equipo básico de salud de la cabecera de micro red, valoran el estado de salud mental de las personas que atienden en los servicios y estrategias sanitarias. ➤ Valoración de la implementación.
<p>3. Optimizar la evaluación clínica -psicosocial y el diagnóstico, e intervenciones psicofarmacológicas y psicosociales en personas con trastornos mentales, realizadas por los equipos básicos de salud de la micro red, según corresponda a la competencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoría en servicio a Psicología y Medicina para la evaluación clínica -psicosocial (examen mental e identificación de estresores psicosociales) diagnóstico, tratamiento integral incluyendo el farmacológico a personas de personas con problemas de salud mental. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesionales integrantes del equipo básico de salud de la cabecera de micro red, según su competencia, realizan la evaluación, diagnóstico, e intervención en los casos con problemas de salud mental.

